



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
de Gestión Pública



APOYO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA AL PROCESO DE ADHESIÓN A LA OCDE

Heber Cusma Saldaña
Secretario de Gestión Pública

2022



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
de Gestión Pública



Agenda

1. Recomendaciones que viene implementando la Secretaría de Gestión Pública a fin de apoyar la adhesión del Perú a la OCDE.
2. Análisis de la propuesta de adscripción de SERVIR al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
de Gestión Pública



1

Recomendaciones que viene implementando la Secretaría de Gestión Pública a fin de apoyar la adhesión del Perú a la OCDE



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión Pública



Participación de la SGP en el proceso de adhesión a la OCDE

Coordinación e implementación de recomendaciones y buenas prácticas



Programa de Apoyo a la Implementación de las Recomendaciones del Estudio de Gobernanza Pública (2018-2021)

Participación en Comités y órganos de la OCDE

Comité de Gobernanza Pública

Comité de Política Regulatoria



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
de Gestión Pública



Avances en materia de gobernanza pública

Recomendaciones para la mejora de servicios públicos

Elevar la eficacia en la oferta y entrega de servicios de gobierno, a través de una estrategia explícita de **mejora de servicios multicanal**

La estrategia de mejora deber estar basada en la optimización basada en evidencia, con la intensificación de la construcción de Rutas Ciudadanas

- Expansión de los Centros MAC a nivel nacional: 11 en operación y 3 en construcción.
- 56 MAC Express en 18 regiones.

- Acompañamiento y seguimiento a 12 entidades para la implementación de mejoras en 4 rutas ciudadanas (demanda de alimentos, licencia de funcionamiento de terminal terrestre, registro sucesión intestada y registro contrato extranjero)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
de Gestión Pública



Avances en materia de gobernanza pública

Recomendaciones para mejorar el enfoque territorial

Identificar los servicios que se brindan de manera compartida, a fin de determinar las responsabilidades de cada nivel de gobierno

Fortalecer las relaciones de trabajo entre la Secretaría de Descentralización, la SGP, el CEPLAN y SERVIR, así como fortalecer las capacidades a nivel regional y local.

- En 2020, en coordinación con la SD, se aprobaron los Modelos de Provisión de Bienes y Servicios. Actualmente, se viene trabajando en la estrategia para su implementación.

- Se iniciará la implementación de los Pilotos de Modernización, en coordinación con la SD, SERVIR y el MEF, a fin de brindar asistencia técnica articulada a los gobiernos regionales y locales para la mejora de su gestión.
- Se viene desarrollando la Plataforma de Gestión Organizacional (PGO), la cual integrará los aplicativos informáticos de la SGP, SERVIR y CEPLAN para facilitar la gestión de las entidades públicas



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
de Gestión Pública



Avances en materia de gobernanza pública

Recomendaciones para promover el gobierno abierto

Revitalizar la Comisión Multisectorial de Seguimiento (CMS) y considerar expandir su rol, convirtiéndola en un foro para dialogar sobre las prioridades del gobierno abierto

Ofrecer mayores oportunidades de formación para los funcionarios públicos a nivel central y local sobre principios y prácticas de Gobierno Abierto

Definir parámetros obligatorios para las solicitudes de acceso a la información

- Se conformó el **Foro Multiactor de Gobierno Abierto**, conformado por entidades públicas y privadas, gobiernos regionales y locales, organizaciones de la sociedad civil y academia. Está encargado de la formulación y seguimiento de los PAGA.
- Se elaboró la **Guía de Gobierno Abierto** para funcionarios públicos en Perú, en colaboración con la OCDE, la cual recoge los estándares de la organización y se viene utilizando para fortalecer las capacidades de los servidores públicos.
- Mediante D.S. N° 164-2020-PCM, se aprobó el procedimiento administrativo estandarizado de Acceso a la Información Pública



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
de Gestión Pública



Avances en materia de política regulatoria

Introducir un sistema de análisis de impacto regulatorio

Reglamento que desarrolla el Marco Institucional que rige el Proceso de Mejora de la Calidad Regulatoria y establece los Lineamientos Generales para la aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante

Decreto Supremo N° 063-2021-PCM

Plan de Implementación del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante para las entidades públicas del Poder Ejecutivo

RSGP N° 008-2021-PCM-SGP

Manual para la Aplicación del Análisis del Impacto Regulatorio Ex Ante

Resolución Ministerial N° 151-2021-PCM

Lineamientos para la publicación de la Agenda Temprana y de la Consulta Pública en el marco del AIR Ex Ante

RSGP N° 012-2021-PCM-SGP

Formato Único de Agenda Temprana y la Guía de Consulta Pública

RSGP N° 0012-2021-PCM-SGP



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
de Gestión Pública



Avances en materia de política regulatoria

Establecer un **órgano de supervisión** que concentre la mayoría, si no la totalidad, de las actividades y herramientas de política regulatoria

El Reglamento AIR ex ante establece a la **Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria (CMCR)** como Órgano colegiado de naturaleza permanente responsable de supervisar el proceso de Mejora de Calidad Regulatoria.

Fortalecer capacidades en las entidades públicas para la aplicación de las herramientas para la mejora de la calidad regulatoria

Se han desplegado **talleres de fortalecimiento** de capacidades para 226 servidores públicos de 23 entidades. Para 2022, se continuará en 55 entidades del Poder Ejecutivo

Medir las cargas administrativas generadas por los trámites y procedimientos administrativos

Entre 2017 y 2019 se midieron las cargas administrativas de los procedimientos administrativos a cargo de las entidades del Poder Ejecutivo. Este año se medirán 100 procedimientos administrativos y 10 cadenas de trámites priorizadas.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
de Gestión Pública



Avances en materia de política regulatoria

Establecer un **registro central y en línea de los TUPA**, en el que se actualice y garantice la calidad de la información

Se ha implementado el Sistema Único de Trámites (SUT) en el 92% de entidades del Poder Ejecutivo, 100% en GORE y 80% en munis provinciales (tipo A)

Articulación con los **gobiernos regionales y locales** a fin de promover un marco regulatorio nacional coherente

Se viene adecuando 2 herramientas de calidad regulatoria para gobiernos regionales y locales. Este año se tiene previsto la aprobación de los dispositivos y el inicio de la implementación de pilotos

Pensar en instituir un programa de **evaluación ex post de la normativa**, como parte de la política regulatoria de Perú.

Se viene trabajando en la conceptualización y estrategia de implementación del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Post para el año 2022



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
de Gestión Pública



Próximos pasos

1. Revisión de instrumentos legales de la OCDE en materia de gobernanza pública y política regulatoria.
2. Sistematización de avances en el cumplimiento de recomendaciones y buenas prácticas e identificación de temas pendientes.
3. Articulación con actores involucrados en la implementación de recomendaciones de gobernanza pública y política regulatoria.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
de Gestión Pública



2 Análisis de la propuesta de adscripción de SERVIR al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
de Gestión Pública



Sobre la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR)



Organismo Público Técnico Especializado

Planifica y supervisa políticas de Estado de largo plazo (reforma del servicio civil) que requieren de un **alto nivel de independencia funcional**



Adscrito a la PCM desde su creación en 2008

Al tener una vinculación directa con las **competencias de la PCM** como Centro de Gobierno y conductor de la modernización del Estado



Rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

A través del Decreto Legislativo 1023 (2007)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
de Gestión Pública



Propuesta de cambio de adscripción de SERVIR

En enero del 2022, el MTPE remite a la SGP para opinión un proyecto de D.S. que aprueba el **cambio de adscripción de SERVIR al MTPE**

Argumenta **afinidad y complementariedad** con SERVIR y que el cambio lo convertiría en «*organismo rector en materia de relaciones de trabajo, tanto en el ámbito público como privado*»

La SGP, con Informe N° D00023-2022-PCM-SSAP, opina que debe mantenerse la adscripción de SERVIR en la PCM y que **no es viable** el cambio propuesto



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
de Gestión Pública



¿Por qué se debe mantener adscrito SERVIR a la PCM?

Existe alineamiento de políticas públicas, planes y objetivos estratégicos, lo que sustenta la adscripción

Un servicio civil eficiente es un pilar de la modernización del Estado, bajo conducción de la PCM, donde el centro es brindar un **mejor servicio al ciudadano**.

El servicio civil va más allá de una relación o régimen de trabajo

Un servicio eficiente y meritocrático es un medio para asegurar un **mejor uso de los recursos públicos y prestaciones de bienes y servicios** en favor de los ciudadanos.

La gestión de los recursos humanos en el Estado se regula en el marco de un sistema administrativo

La adscripción a PCM, quien tiene el rol de Centro de Gobierno, permite una mejor articulación y toma de decisiones de carácter **transversal**.

¿Por qué no es viable el cambio de adscripción de SERVIR al MTPE?

No existe alineamiento de políticas públicas, planes y objetivos estratégicos

En la rectoría sectorial del MTPE, prevalece el énfasis en los **derechos de los trabajadores y la promoción del empleo** bajo el régimen privado de las relaciones de trabajo (derecho laboral).

Posible pérdida de autonomía e independencia funcional otorgadas a SERVIR

Al ser las relaciones laborales y promoción del empleo el centro de la rectoría, pueden prevalecer **interferencias políticas o sindicales** por sobre la meritocracia y buen desempeño de los servidores públicos.

La gestión de los recursos humanos en el Estado se regula en el marco de un sistema administrativo

La finalidad de un sistema administrativo es la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, lo cual es transversal al Estado y **no a un sector**.